



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-72637247- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2021-72637247- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIORIGEN S.A., CUIT N° 30712386696, Legajo N° 2.869, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica NORA KARINA GONELLA, Documento Nacional de Identidad N° 22.279.773, Matrícula Nacional N° 13.880, como Directora Técnica de la firma BIORIGEN S.A., Legajo N° 2.869, con domicilio en la calle Domingo Acassuso Nros. 4.821/23 y 4.815/17, localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 26 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica CONSTANZA RETTES, Documento Nacional de Identidad N° 31.937.275, Matrícula Provincial N° 19.390, como Directora Técnica de la firma BIORIGEN S.A., Legajo N°

2.869.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-72637247- -APN-DVPS#ANMAT